

## RESOLUCIÓN

### RESOLUCIÓN MOTIVADA OIR-022-2018

En las oficinas del Banco de Fomento Agropecuario ubicadas en Km. 10 ½ Carretera al Puerto de La Libertad, en la Ciudad de Santa Tecla, a las nueve horas del día catorce de septiembre de dos mil dieciocho. Con vistas de la solicitud de acceso a la información pública con referencia # BFA-2018-0051, admitida el día 3 de septiembre de 2018, presentada por [REDACTED] con Documento Único de Identidad [REDACTED] requiriendo a esta unidad:

- 1- **Número de créditos otorgados, desagregados por sexo y edad (grupo de edad) para cada uno de los años en el periodo 2015-2017.**
- 2- **Número de créditos otorgados, desagregados por sexo y monto asignado para cada uno de los años en el periodo 2015-2017**
- 3- **Número de créditos otorgados, desagregados por sexo, monto asignado y destino para cada uno de los años en el periodo 2015-2017.**
- 4- **Número y monto de los créditos por sexo, según cartera. para cada uno de los años en el periodo 2015-2017.**

Sobre el particular, el infrascrito Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

-Que en fecha 29 de agosto del presente año se previno por medio de auto a [REDACTED] en el sentido de enviar escrito en formato electrónico poniendo la firma autógrafa en su solicitud. En el periodo de seis días calendario contados desde la notificación de esta prevención.

-Que el día 30 de agosto de 2018, la ciudadana [REDACTED] remitió escrito en el que subsanaba las prevenciones realizadas por esta oficina, de manera que cumple con lo preceptuado en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, así como con lo determinado en el Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública por lo que su solicitud fue admitida el día 3 de septiembre de los corrientes.



Oficina de información y respuesta.

## Banco de Fomento Agropecuario

[www.bfa.gob.sv](http://www.bfa.gob.sv)

-Que en fecha tres de septiembre, se hizo del conocimiento a la Subgerencia de Créditos, de la Gerencia de Negocios de este Banco, la solicitud hecha por el ciudadano, a fin de que se pronunciaran sobre la factibilidad de entregar lo requerido en el plazo estipulado.

-En fecha doce de septiembre del presente año, la Subgerencia de Créditos remitió cuadros en programa Excel que contiene lo solicitado por la ciudadana.

### De todo lo anterior se tiene que:

La Ley de Acceso a la Información Pública obliga a las instituciones a entregar la información que ha sido generada por los entes obligados, o que se encuentra en su custodia en cualquier tipo de soporte o en sus archivos.

Es importante hacer saber al solicitante que los cuadros que se entregan por medio de la presente resolución, han sido elaborados con la finalidad de potenciar el Derecho de Acceso a la Información Pública del solicitante.

Por lo que esta Oficina **RESUELVE:**

- A) Entregar cuadros conteniendo información de: **Número de créditos otorgados, desagregados por sexo y edad (grupo de edad) para cada uno de los años en el periodo 2015-2017; Número de créditos otorgados, desagregados por sexo y monto asignado para cada uno de los años en el periodo 2015-2017; Número de créditos otorgados, desagregados por sexo, monto asignado y destino para cada uno de los años en el periodo 2015-2017; Número y monto de los créditos por sexo, según cartera. para cada uno de los años en el periodo 2015-2017. Todo lo anterior segregado por Banca, es decir, agropecuaria, Microcrédito, Persona y Pequeña y Mediana Empresa. En formato Excel.**
- B) Notificar a la solicitante al medio señalado [REDACTED]

  
Diego Gómez  
Oficial de Información



OFICINA DE INFORMACIÓN  
Banco de Fomento Agropecuario  
Km. 10 ½ Carretera al Puerto de La Libertad, Santa Tecla, La Libertad.  
Teléfono: 2241-0868- Email: diego.gomez@bfa.gob.sv